

El IPCC y el sexto ciclo de evaluación

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de que facilitase a los responsables de las políticas evaluaciones periódicas de la base científica del cambio climático, sus impactos y sus futuros riesgos y las opciones de adaptación y mitigación.

El IPCC no lleva a cabo una labor de investigación propia. Señala los casos en los que existe un acuerdo en la comunidad científica, los casos en los que hay diferencias de opinión y los casos en los que se necesita más investigación. Al tratarse de una alianza de científicos y responsables de políticas, su labor pone al servicio de estos últimos una fuente de información fidedigna. Las evaluaciones del IPCC se preparan con arreglo a procedimientos que garantizan la integridad en función de los principios generales de objetividad, apertura y transparencia por los que se rige el Grupo. Los informes del IPCC son pertinentes para las políticas, pero no tienen carácter preceptivo al respecto.

Desde 1988 el IPCC ha presentado cinco informes completos de evaluación y varios informes especiales dedicados a temas concretos. También ha preparado informes de metodología que ofrecen directrices prácticas sobre la preparación de inventarios de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos de notificación de inventarios de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El quinto informe de evaluación (IE5) se ultimó entre 2013 y 2014. Sus principales conclusiones fueron las siguientes:



- La influencia humana en el sistema climático es clara.
- Cuanto más perturbemos el clima, mayores serán los riesgos de impactos graves, generalizados e irreversibles.
- Disponemos de los medios para limitar el cambio climático y construir un futuro más próspero y sostenible.

Al igual que los otros informes de evaluación, el sexto informe de evaluación (IE6) está compuesto por las contribuciones de tres grupos de trabajo y un informe de síntesis, en el que se integran las evaluaciones de los grupos de trabajo y los informes especiales elaborados durante el ciclo.

En su 41ª reunión, celebrada en Nairobi (Kenya) en febrero de 2015, el Grupo decidió continuar con la preparación de informes de evaluación cada 5-7 años y adoptó diversas decisiones en cuanto a la preparación del sexto informe de evaluación. En su 42ª reunión, celebrada en Dubrovnik (Croacia) en octubre de 2015, el Grupo eligió a la Mesa para el sexto ciclo de evaluación.

En su 43ª reunión, celebrada en Nairobi (Kenya) en abril de 2016, decidió los temas que se abordarían en los informes especiales del sexto ciclo de evaluación, y analizó diversos mecanismos para tomar en consideración las cuestiones regionales a la hora de determinar el alcance del sexto informe de evaluación y mejorar el tratamiento de tales cuestiones. Además de decidir la elaboración del sexto informe de evaluación, en su 43ª reunión el Grupo aceptó la invitación de la CMNUCC de preparar un informe especial sobre los efectos que produciría un calentamiento del planeta de 1,5 °C. Asimismo, decidió preparar otros dos informes especiales, uno sobre los océanos y la criosfera en un clima cambiante y otro sobre el cambio climático y la tierra.

Asimismo, el Grupo decidió elaborar un informe de metodología para perfeccionar las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero a fin de actualizarlas y de proporcionar una base científica sólida a la futura acción internacional para el clima, especialmente en el marco del Acuerdo de París.

Los tres informes especiales y el informe de metodología ya se han publicado.

- Informe especial: Calentamiento global de 1,5 °C
- Informe especial: El cambio climático y la tierra
- Informe especial: Los océanos y la criosfera en un clima cambiante
- Informe de metodología: Perfeccionamiento de 2019 de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero

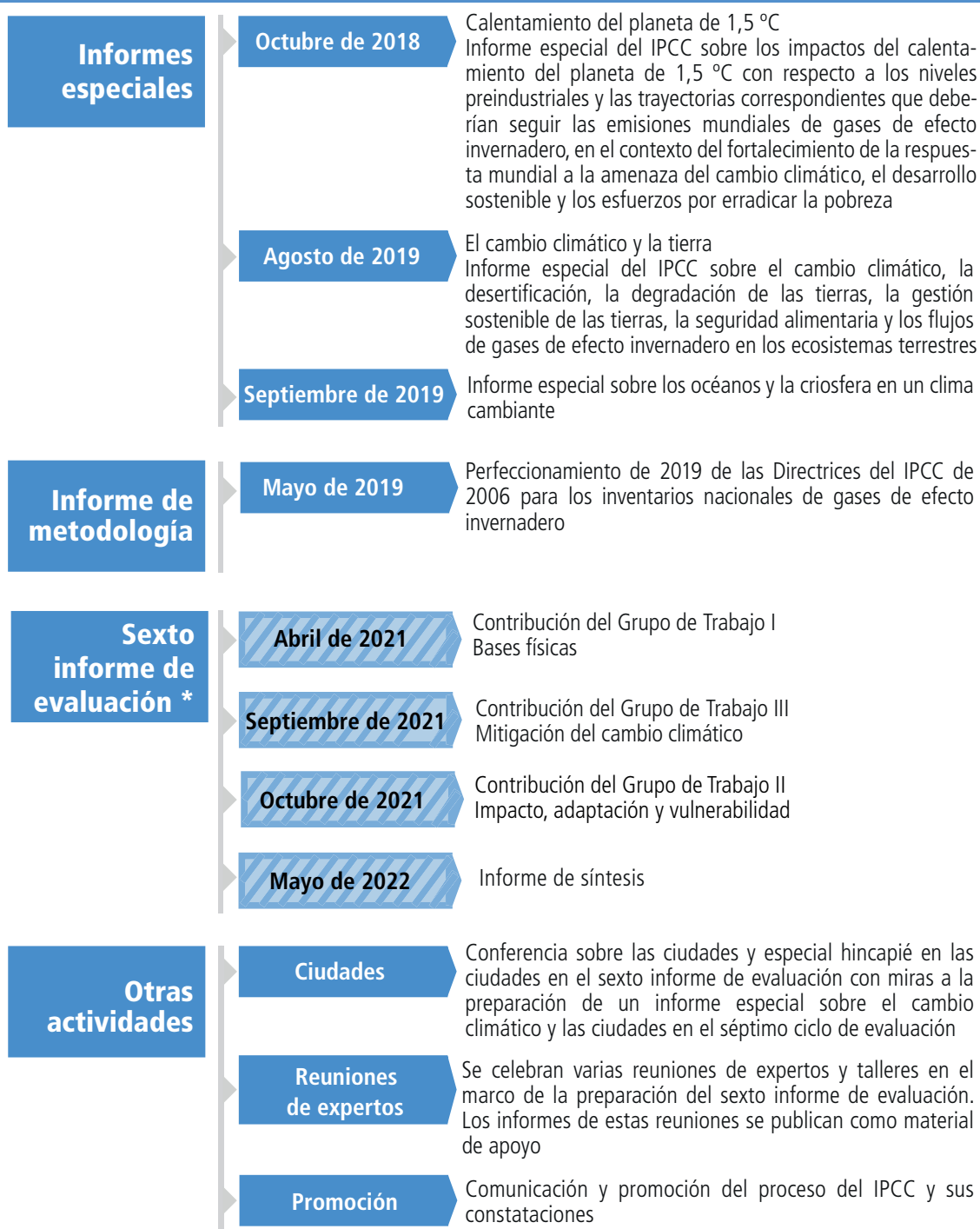


Las contribuciones de los tres grupos de trabajo se publicarán en 2021*:

- Abril de 2021 — Grupo de Trabajo I: Bases físicas
- Septiembre de 2021 — Grupo de Trabajo III: Mitigación del cambio climático
- Octubre de 2021 — Grupo de Trabajo II: Impacto, adaptación y vulnerabilidad

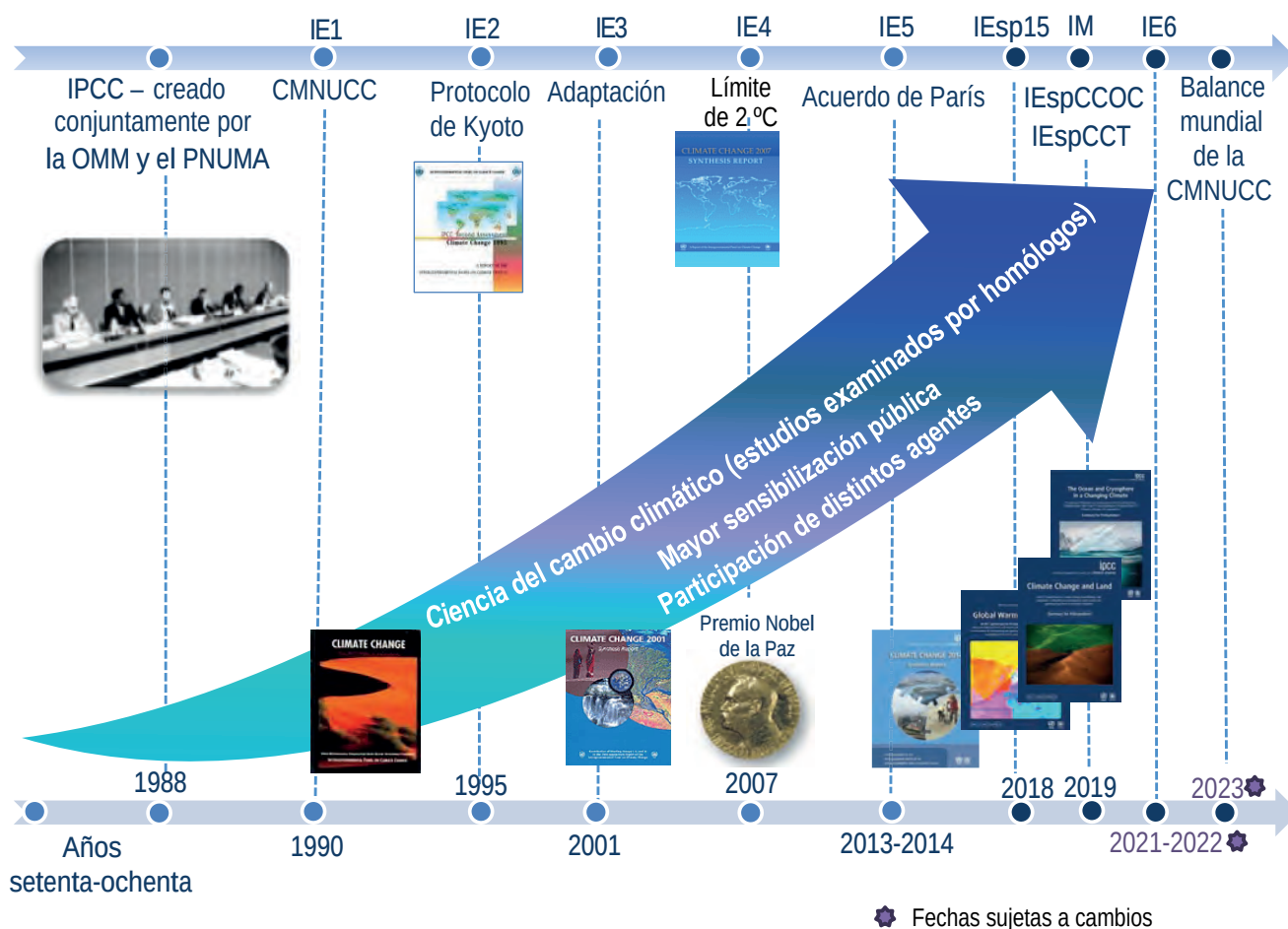
El informe de síntesis se ultimaré en el primer semestre de 2022, a tiempo para el balance mundial de 2023 a cargo de la CMNUCC, cuando los países revisarán los progresos realizados en la consecución del objetivo del Acuerdo de París de mantener el calentamiento global muy por debajo de 2 °C, prosiguiendo al mismo tiempo con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C.

Sexto ciclo de evaluación



* Las fechas de publicación de los informes de los grupos de trabajo son las acordadas por el IPCC en su 46ª reunión (se ha aplicado un ajuste ulterior a la publicación del informe del Grupo de Trabajo III) y, en el caso del informe de síntesis, en su 52ª reunión. Es probable que esas fechas sean objeto de modificación a raíz de los cambios que la pandemia de la COVID-19 ha provocado en el programa de trabajo del IPCC.

Contribución del IPCC a la ciencia climática y la formulación de políticas



Abreviaturas

IE1: Primer informe de evaluación

IE2: Segundo informe de evaluación

IE3: Tercer informe de evaluación

IE4: Cuarto informe de evaluación

IE5: Quinto informe de evaluación

IE6: Sexto informe de evaluación

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

OMM: Organización Meteorológica Mundial

IM: Informe de metodología. Perfeccionamiento de 2019 de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero

IEsp15: Calentamiento del planeta de 1,5 °C, informe especial del IPCC sobre los efectos que produciría un calentamiento del planeta de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero en el contexto del fortalecimiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza

IEspCCOC: Informe especial sobre los océanos y la criosfera en un clima cambiante

IEspCCT: El cambio climático y la tierra, informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres

ipcc

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL cambio climático



Cómo prepara el IPCC sus informes



Fase preliminar

Expertos designados por los gobiernos y organizaciones observadoras redactan el esquema del informe



Aprobación del esquema

El Grupo Intergubernamental de Expertos aprueba el esquema



Designación de autores

Los gobiernos y organizaciones observadoras designan a expertos como autores



Versión dos del informe - examen de gobiernos y expertos

Gobiernos y expertos examinan la versión dos del informe y la versión uno del Resumen para responsables de políticas



Versión uno del informe - examen de expertos

Los autores preparan la versión uno del informe, que se somete al examen de los expertos



Selección de autores

Las Mesas seleccionan a los autores



Versión definitiva del informe y del Resumen para responsables de políticas

Los autores preparan las versiones definitivas del informe y del Resumen para responsables de políticas, que se envían a los gobiernos



Los gobiernos examinan la versión definitiva del Resumen para responsables de políticas

Los gobiernos examinan la versión definitiva del Resumen para responsables de políticas con vistas a su aprobación



Aprobación y aceptación del informe

El Grupo de trabajo/ Grupo Intergubernamental de Expertos aprueba el Resumen para responsables de políticas y acepta el informe



© images: www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2020/04/AC6copyright.pdf

Publicaciones científicas, técnicas y socioeconómicas examinadas por homólogos y disponibles a nivel internacional, manuscritos puestos a disposición del IPCC para su examen, y determinadas publicaciones no examinadas por homólogos elaboradas por otras instituciones pertinentes, incluida la industria.



Publicación del informe

Secretaría del IPCC

A la atención de:

Organización Meteorológica Mundial

7bis, Avenue de la Paix

C.P. 2300

CH-1211 Ginebra 2 – Suiza

Teléfono: +41 22 730 8208/54/84

Fax: +41 22 730 8025/13

Correo electrónico: ipcc-sec@wmo.int

www.ipcc.ch

ipcc

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE
EXPERTOS SOBRE EL
cambio climático



Abril de 2020